



125123

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de un

MODELO DE UTILIDAD

que se solicita por veinte años en España, a favor de D. Miguel Martínez Cantullera, de nacionalidad española, domiciliado en BARCELONA.- Duque de la Victoria, 14.

p o r

" REFLECTOR MULTIPLE PARA SEÑALIZACION "

.....

El presente registro de Modelo de Utilidad, concierne como su enunciado indica a un reflector múltiple para señalización, de acuerdo con la descripción detallada que del mismo se realiza, debiendo interpretarse siempre este concepto en su más amplio sentido y nunca en limitativo.

5

Para la debida comprensión de este objeto, se adjunta a la presente memoria descriptiva, una hoja de planos en la que a título de ejemplo, se representan todas y cada una de las partes que lo forman y relación que guardan entre sí.

10

En la citada hoja de dibujos queda representado:

FIGURA PRIMERA.- La misma muestra un alzado frontal del dispositivo multiple reflectante cuyo registro se preconiza

FIGURA SEGUNDA.- La misma representa una vista en planta de la placa reflectante.

15

FIGURA TERCERA.- Ilustra un detalle de la disposición multiprismática reflectora.

.

FIGURA CUARTA

FIGURA CUARTA.- Muestra una sección del reflector montado en su correspondiente soporte.

En estas figuras y con el mismo valor en todas ellas, se aprecian las siguientes referencias:

1.- Base de fijación de la placa reflectora.

Esta base presentará la forma y dimensiones más apropiada siendo fabricada en el material más conveniente, no existiendo sobre el particular ninguna limitación.

2.- Reborde de enmarque de la placa reflectora.

3.- Orificios guarnecidos previstos para determinar la fijación de la placa -1- sobre el sector adecuado del vehículo o acondicionamiento similar.

4.- Placa reflectora, de forma doble prismática, adaptada sobre la placa -1-.

Esta placa presenta cuatro planos de oblicuidad paralela entre sí por pares respectivos.

La orientación dada a las caras de la placa, permiten una reflexión lumínica hasta 60°. en lugar de 30°, como ocurre en las placas clásicas.

Tal como se aprecian en la figura 3ª del plano anexo, el plano interior de la placa -4- presenta una configuración multi-prismática, determinada por la disposición de un panel propiamente dicho, de facetas triangulares de distinta proyección, sobre la que se superpone en calado, otra disposición cuadrangular hexagonal situada en perfecta distribución simétrica y regular, que alternando sus facetas con las de los prismas interiores, determinan una reflexión en diversos ángulos de incidencia, visibles dentro de los márgenes de los 60° indicados y a grandes distancias.

Esta placa será fabricada en materiales inalterables, resistentes y transparentes en los colores convencionales, ajustados a las normas Internacionales en vigor.

50

La placa queda asegurada en la base en forma completamente hermética.

55

Descrita suficientemente la naturaleza del Modelo, se hace constar expresamente que cualquier modificación de detalle que se introduzca en el mismo, se considerará incluida dentro de esta protección, en tanto que no altere o modifique esencialmente su finalidad característica.

N O T A

"="="="="="="

Por último, se declaran de novedad y utilidad las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

"="

60

1ª.- Reflector múltiple para señalización, caracterizado esencialmente porque comprende una base de adaptación coincidente en posición y dimensiones que establece la completa estanqueidad del interior y un ajuste completamente hermético, presentando la base portadora medios de fijación, estando prevista la placa reflectante, bajo cuatro planos de proyección oblicua e iguales por pares respectivos, determinando ángulos de incidencia visual de 60º estando constituida la zona reflectante interior de la placa transparente, por una disposición multiprismática, que presenta en un plano de superposición, otra disposición hexagonal regular y simétrica, también facetada que establecen el reflejo de luz incident en diversos ángulos de proyección, dentro de los límites mencionad

65

2ª.- REFLECTOR MULTIPLE PARA SEÑALIZACION.

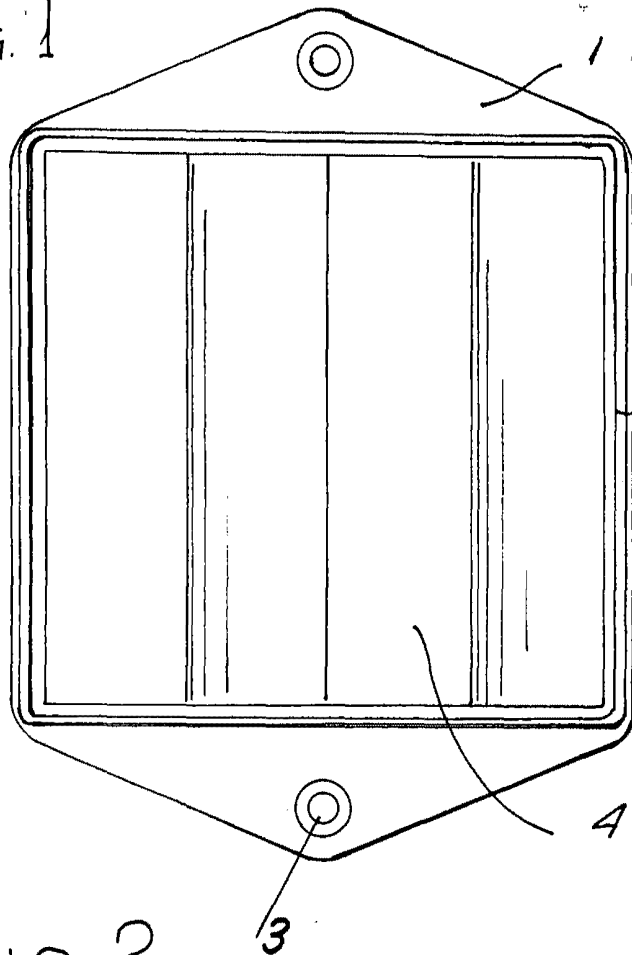
Todo ello tal y como se describe en el cuerpo de la presente memoria y se reivindica en su nota. Esta memoria descriptiva consta de tres hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y a dos espacios.

Madrid, 24 de Octubre de 1.966

POR AUTORIZACION DEL SOLICITANTE.

José Luis Rodríguez Pomatta
P. P.

FIG. 1



25123



Handwritten signature

FIG. 2.

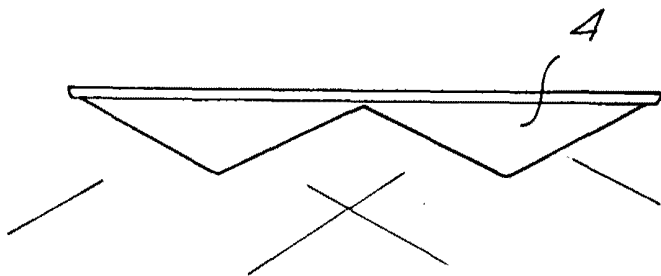


FIG. 3.

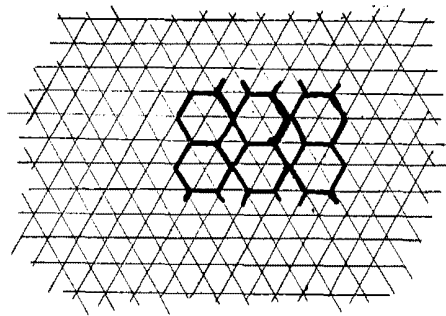
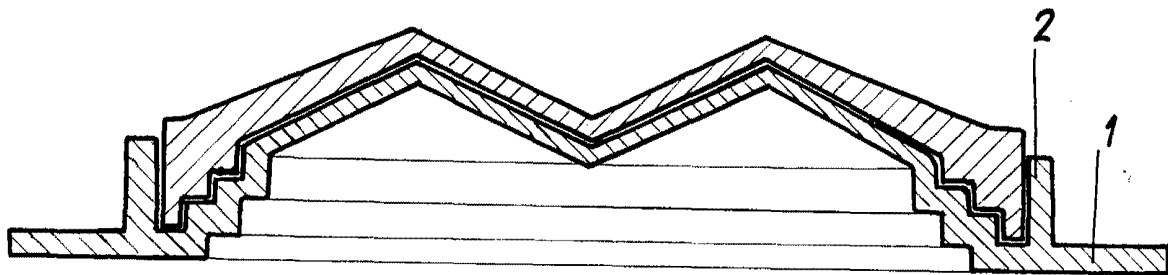


FIG. 4.



ESCALA VARIABLE.

Madrid. 24 OCT. 1966
 José Luis Rodríguez Pomatta
 P P